

A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

BOLETÍN LABORAL -1

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm. 152 Ecatepec de Morelos, Estado de México, SEPTIEMBRE 07, 2022
[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/128/2017 LILA IRENE DE LA CRUZ LUNA VS O D A P A S DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS EN EL CUAL A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO MEDIANTE PROVEIDO TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DECRETÁNDOSE LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL</p>
<p>SAE/126/2015 DIEGO FABIÁN LÓPEZ RUIZ VS H AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS EN EL CUAL A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, TENIÉNDOSELE POR FICTAMENTE CONFESO - ASIMISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS VEINTIDOS FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LA DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz

DOY FE

Secretaria de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec

13



Núm. 152 Ecatepec de Morelos, Estado de México, SEPTIEMBRE 07, 2022
[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/1029/2019 SILVANA MORENO BOJORQUEZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA EN EL PRESENTE INCIDENTE, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/2357/2009 JAVIER SERRATO HERNANDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECRETÁNDOSELE LA DESERCIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR SI PARTE Y A CARGO DE LOS CC NATIVIDAD CRUZ CUEVAS Y EDGAR ABRAHAM CASTILLO DUBON</p>
<p>SAE/639/2022 MARIA EUGENIA GOMEZ QUIROZ VS DIF DE CHIMALHUACAN ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DONDE SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE MANIFIESTE LAS FUNCIONES QUE REALIZABA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/275/2022 DIANA FRANCISCO RIEGO VS ODAPAS DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DONDE SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PRECISE LAS PRESTACIONES QUE SE ENCUENTRA RECLAMANDO, ASI MISMO PRECISE A QUE PRESTACIONES SE REFIERE EN EL CONVENIO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1217/2022 SARAI HERRERA BENITEZ VS H AYUNTAMIENTO DE TECAMAC ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>